

BANHVI aprueba dos residenciales para dotar de vivienda a 217 familias de Guácimo y Hojancha.

- *Proyectos La Esperanza Cocales Duacaré y Conjunto residencial Hojancha benefician a familias en situación de extrema necesidad.*



El Banco Hipotecario de la Vivienda (BANHVI) aprobó el financiamiento para el desarrollo de dos residenciales, uno en Guácimo (Limón) destinado a 139 familias y otro en Hojancha (Guanacaste) para dar casa a 78 familias, todas en situación de extrema necesidad.

La Esperanza-Conjunto Residencial Cocales de Duacaré

Para el desarrollo de La Esperanza-Conjunto Residencial Cocales de Duacaré, ubicado en la comunidad de El Limbo de Duacaré, en Guácimo, el BANHVI aprobó una inversión por hasta ₡2.934 millones (incluye compra del terreno, obras de infraestructura y construcción de las casas).

Las viviendas, en 113 casos van a contar con 2 dormitorios y en 26 van a tener 3 dormitorios, según lo resolvió la Junta Directiva en su acuerdo #1 de la sesión 80-2015. Las obras constructivas están a cargo de la Constructora Esktröm S.A.,

La urbanización va a contar con red de energía eléctrica, calle asfaltada y alamedas con aceras y zona con zacate, aceras de concreto en calle y alamedas, red de agua potable, tanque de almacenamiento elevado, alcantarillado pluvial y sanitario, áreas para juegos infantiles (debidamente equipado), parques y zonas comunales.



Conjunto Residencial Hojanca

El Conjunto Residencial Hojanca, se va a localizar dentro del cuadrante urbano de la ciudad de Hojanca, Guanacaste; y está destinado a resolver el problema habitacional a 78 familias en extrema necesidad de ese cantón guanacasteco.

Los recursos aprobados por el BANHVI ascienden a ¢1.537 millones (acuerdo #2 de la sesión 80-2015) con los cuales se adquieren dos terrenos para desarrollar el proyecto y entre las obras previstas están; la construcción de alcantarillado pluvial, red de agua potable, la instalación de la red de distribución de energía eléctrica. Se tiene prevista la construcción de 1.731 metros cuadrados de aceras, con 46 rampas con pasamanos para personas con discapacidad, cordón de caño, pavimentos y señalización vial. Incluye también el equipamiento de las áreas de juegos infantiles. La disposición de las aguas servidas se efectuará mediante tanques sépticos individuales, además en 32 de las soluciones se colocarán filtros anaeróbicos de flujo ascendente, como tratamiento secundario.

Se construirán viviendas con dos dormitorios y tres dormitorios, según el núcleo familiar, un baño, aposento continuo de sala – comedor – cocina y área de pilas externa. Las empresas encargadas del desarrollo de obras, son la Cooperativa de Servicios Técnicos Cooperativos Autogestionarios R.L. y Soluciones Técnicas de Calidad STC S.A. (Consortio SETECOOP-STC).

Las entidades responsables de verificar de la calidad constructiva de las obras de urbanización y de las viviendas, así como del cumplimiento de las normas de los códigos de sísmico, eléctrico e hidráulico son Coocique para La Esperanza-Conjunto Residencial Cocales de Duacaré y el INVU para el Residencial Hojanca.

Los proyectos aprobados o en estudio por parte del BANHVI, la puede consultar en la dirección electrónica: <http://www.banhvi.fi.cr/proyectos/>

Unidad de Comunicaciones

UC-BP-061 - 2015 Residenciales La Esperanza Cocales y Hojanca
Luis Fër/Rea

Diciembre 18, 2015